



# Breaking News

**Novedades en normativa de  
Información Financiera**

Febrero 2020



# Novedades en normativa de Información Financiera

Conozca a través de nuestra publicación, Breaking News, las principales novedades en materia de información financiera internacional. Además, puede acceder a nuestro portal de KPMG en España y de KPMG Global donde podrá consultar las últimas actualizaciones en materia de IFRS y otras publicaciones de interés.

Si tiene alguna consulta sobre los temas o publicaciones mencionados en este boletín, no dude en acudir a su persona de contacto habitual en KPMG o utilizar la función de contacto que contiene la propia publicación.

# Índice



## Normativa Internacional

Remodelación de la presentación de información en los estados financieros- Propuesta de nuevas NIIF	4
Preguntas y respuestas sobre la medición del valor razonable- NIIF y US-GAAP	4
Seguimiento de las actividades del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF	4
Bancos- Recomendaciones para mejorar los desgloses de pérdidas crediticias esperadas	5
Fondo de inversión- Guía ilustrativa de la información a revelar	5



# Normativa Internacional

## Remodelación de la presentación de información en los estados financieros- Propuesta de nuevas NIIF

La nueva NIIF que sustituiría a la NIC 1 *Presentación de estados financieros* propone una remodelación de la presentación de información en los estados financieros para mejorar su utilidad para los usuarios de la información financiera.

Las propuestas –elaboradas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad– podrían introducir cambios significativos para muchas empresas, e incluyen:

- una nueva estructura de la cuenta de resultados con tres nuevos subtotales de beneficio obligatorios;
- requisitos y orientación sobre desagregación de información, presentando un análisis de gastos de explotación y revelando partidas «inusuales»; y
- más transparencia y orientación en el uso de las medidas alternativas de rendimiento (MAR).

Accede al [artículo](#) del socio responsable de Accounting Advisory de KPMG en España, Bernardo Ruecker, sobre esta propuesta en nuestro portal KPMG Tendencias. También puedes acceder al siguiente [artículo web](#) para obtener más información sobre las propuestas del IASB, que tiene abierto el plazo de comentarios hasta el 30 de junio de 2020. Marca como favorita nuestra página [Better communication in financial reporting para mantenerte informado.](#)

## Preguntas y respuestas sobre la medición del valor razonable- NIIF y US-GAAP

La valoración del valor razonable es un área de las NIIF y de los US-GAAP donde se ha logrado una convergencia sustancial entre ambos marcos normativos. No obstante, cambios recientes en determinados requisitos de desglose del valor razonable según los principios contables generalmente aceptados estadounidenses han creado diferencias adicionales.

Para ayudarles a afrontar estos retos, en nuestra cuarta edición de nuestra publicación [Medición del valor razonable: Preguntas y respuestas](#) ofrecemos nuestras conclusiones y orientaciones prácticas sobre los nuevos desgloses requeridos así como las diferencias clave entre US GAAP y NIIF.

## Seguimiento de las actividades del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF

El Comité de Interpretaciones de las NIIF publicó tras su reunión del 26 de noviembre varias [Novedades](#) que incluyen:

- Una decisión definitiva, relativa al *Plazo de arrendamiento y vida útil de las mejoras realizadas* (NIIF 16 *Arrendamientos* y NIC 16 *Inmovilizado material*) ; y
- Dos decisiones provisionales, una de ellas relacionada con *Las consecuencias de la recuperación de activos sujetos a múltiples impuestos* (NIC 12 *Impuesto sobre beneficios*), y la otra con *Pagos realizados por la transferencia de jugadores* (NIC 38 *Activos intangibles*). Estas decisiones están abiertas a comentarios hasta el 14 de febrero de 2020.

Posteriormente, en la reunión que el comité mantuvo el 21 de enero publicó otra [decisión definitiva](#) relativa a *Definición de arrendamiento- Derechos sobre la toma de decisiones* (NIIF 16 *Arrendamientos* ).

Consulta [la Lista de decisiones de agenda](#) publicada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF respecto de las decisiones de agenda previas.



## Normativa Internacional (cont)

### Bancos- Recomendaciones para mejorar los desgloses de pérdidas crediticias esperadas

En su segundo informe, el Grupo de trabajo sobre desgloses de pérdidas crediticias esperadas del Reino Unido (el Grupo de trabajo DECL) modifica sus recomendaciones para grandes bancos británicos sobre desgloses sobre las pérdidas crediticias esperadas, y añade ejemplos ilustrativos para ayudar a los bancos a aplicarlas en sus informes anuales.

Este segundo informe cubre nueve áreas separadas, que incluyen:

- información prospectiva;
- movimientos y cobertura en los distintas fases;
- cambios en el balance de las pérdidas crediticias estimadas; y
- Medición de la incertidumbre, condiciones económicas futuras, y juicios de valor y estimaciones críticas

Se trata de las mismas áreas cubiertas por el primer informe, pero se realizan determinados cambios a sus recomendaciones, incluyendo más detalle y desglose sobre la valoración de la incertidumbre, futuras condiciones económicas y juicios y estimaciones críticos.

Aunque estas recomendaciones están destinadas a las grandes entidades bancarias del Reino Unido, pero cabe esperar que se conviertan en buenas prácticas para otros bancos, tanto en este país como a escala global.

Accede a nuestro [artículo web](#) para obtener más información.

### Fondo de inversión- Guía ilustrativa de la información a revelar

Nuestra *Guide to annual financial statements – Illustrative disclosures for investment funds* (Guía sobre estados financieros anuales – Desgloses ilustrativos para fondos de inversión) les ayudará a preparar sus estados financieros de acuerdo con las NIIF.

Esta publicación muestra un posible formato para los estados financieros basado en el caso ficticio de un fondo de inversión individual abierto y exento de impuestos.

En [la Edición de 2019](#) se reflejan las normas publicadas a 31 de diciembre de 2019 que deben aplicar las entidades cuyo ejercicio anual comience el 1 de enero de 2019.



## Contacte con nosotros:



Contacto

## Enlaces de interés:



Global IFRS Institute



IFRS News



Publicaciones

[kpmg.es](https://www.kpmg.es)



[Privacidad](#)

[Darse de baja Contacto](#)

© 2020 KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas de KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien procuramos que la información que ofrecemos sea exacta y actual, no podemos garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional.